

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 26 de mayo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.483

El poder marítimo, factor esencial

Declaración y vacilaciones

El día 4 de febrero de 1915 surge la famosa declaración alemana.

Las aguas de las islas británicas se declaraban «zona de guerra». A partir del 18 de febrero, todo buque mercante enemigo que se encontrase en aquellas sería destruido, «aun cuando no cupiese atender a la seguridad de dotaciones y pasajeros».

Se advertía a «los buques neutrales que correrían igual peligro», fundándolo en el supuesto abuso de las banderas neutrales, y que no podría evitarse, por tanto, que los ataques ordenados contra los buques enemigos recayesen asimismo sobre los buques neutrales.

A esta declaración respondió, como era de esperar, la protesta de los neutrales, señalándose muy especialmente la de los Estados Unidos—10 de febrero—, cuyo tono interesa hacer notar, por la influencia decisiva que la actitud de Norteamérica ante el sistema de guerra iniciado tuvo en la suerte de la campaña:

«... El Gobierno de los Estados Unidos—se decía—considera tan graves las actuales eventualidades, que estima de su deber rogar insistentemente al Gobierno alemán que reflexione—antes de actuar—sobre la situación crítica que podría derivarse para las relaciones entre los dos países de la aplicación de las amenazas del Almirantazgo alemán, caso de que un buque mercante de los Estados Unidos fuese destruido o muerto alguno de sus ciudadanos...»

El día 22 de abril, la Embajada alemana en Washington recordaba, por medio de la Prensa americana, que los buques que arbolasen el pabellón de Inglaterra o de sus aliados serían destruidos en la zona de guerra, y que, por tanto, las personas que embarcasen en aquéllos lo harían por su cuenta y riesgo.

Era una prevención del suceso que iba a ocurrir unos días más tarde, episodio de la mayor importancia, no sólo por su doloroso aspecto material, sino por la influencia enorme que tuvo en el posterior desarrollo de la guerra.

Huelga decir que se hace referencia al torpedeamiento del transatlántico inglés «Lusitania», verificado el 7 de mayo, por el submarino «U-20», en la recalada a la costa irlandesa. Entre las numerosas víctimas se contaban 118 americanos, y la actitud de los Estados Unidos, en relación con la campaña submarina, se manifestó ya perfectamente explícita, e influyó de modo continuo en la conducción y alternativas de la guerra.

Enrique PEREZ CHAO
(Capitán de fragata)

Telegramas de provincias

Commemoración de la conquista de Toledo

TOLEDO.—Se ha celebrado, en la catedral primada, solemne fiesta en conmemoración de la conquista de Toledo por Alfonso VI, en este día del año 1085.

Ofició el cardenal primado, y asistieron las autoridades, el Ayuntamiento bajo mazas, los niños de las escuelas y numeroso público.

A las marinerías mercantes que perecieron durante la guerra

VIGO.—El Comité ejecutivo de la Comisión organizadora ha acordado inaugurar el 16 de julio próximo, festividad del Carmen, el monumento erigido a la entrada de la bahía de Vigo en memoria de los marinos mercantes que murieron durante la guerra.

Un rasgo de la Infanta Paz

CUENCA.—Por iniciativa de la escritora doña María de la Asunción Polo, se ha iniciado una suscripción pública, con objeto de regalar un palacio en esta ciudad a la Infanta doña Paz.

Al dar cuenta de dicho proyecto a la augusta dama, ésta, después de expresar su agradecimiento por esta demostración

de cariño, rogó que cuantos elementos se haya reunido para la edificación de este palacio se empleen en la construcción de una escuela jardín, cuya necesidad se deja sentir en esta ciudad, añadiendo que alentará y ayudará ese proyecto con todo el fervor que siente por el bien de la infancia y la cultura de su amada España.

El comandante Franco y el ministro del Uruguay

FERROL.—Se espera en esta ciudad al comandante Franco y al ministro del Uruguay en Madrid, para asistir al descubrimiento de la lápida que aquella República dedica a la hazaña del «Plus Ultra».

Las pruebas de velocidad del «Almirante Cervera»

FERROL.—Ha regresado al puerto el nuevo crucero «Almirante Cervera», después de haber permanecido en alta mar diez horas, realizando pruebas de velocidad, que dieron un resultado brillantísimo. Realizó recorridos a 50, 70, 90, 110, 130 y 150 millas.

Cuanto asistieron a las pruebas dedicaron grandes elogios a las condiciones marinerías del barco.

Trescientos obreros despedidos del Arsenal Militar

CARTAGENA.—Por haberse agotado el crédito correspondiente, han sido despedidos 300 obreros eventuales del Arsenal Militar, ocupados en los trabajos de la base naval.

Expedición de jefes y oficiales de la Escuela Superior de Guerra

SAN SEBASTIAN.—Ha llegado a Rentería la plana mayor de la Escuela Superior de Guerra, esperándose a 45 jefes y oficiales, que permanecerán allí quince días, haciendo estudios en el campo atrincherado de Oyarzun.

La expedición de jefes y oficiales lleva personal subalterno y 45 caballos.

La Reina doña Victoria y el ex Rey de Grecia, en Avila

AVILA.—Han llegado a esta capital Su Majestad la Reina doña Victoria y el ex Soberano de Grecia, Jorge II, acompañados de la duquesa de Medinaceli, duques de la Victoria, condes de Cuevas de Vera y otros aristócratas.

Sus Majestades visitaron detenidamente la catedral, admirando la Custodia de Arte, el coro, la Sala Capitular y el Museo de Arte. Después visitaron la iglesia de San Vicente, magnífica joya arquitectónica; el convento de Santo Tomás y el palacio de verano de los Reyes Católicos. La Reina doña Victoria se sentó unos momentos en la silla de Isabel la Católica.

Los augustos viajeros y su séquito estuvieron después en la casa natal de Santa Teresa de Jesús, en el convento de la Santa y demás lugares teresianos.

Su Majestad la Reina se mostró entusiasmada de haber podido contemplar los tipos clásicos del país, con motivo de haber acudido de los pueblos mucha gente, por ser día de mercado.

Al anochecer, los egregios viajeros y las personas del séquito emprendieron el regreso a Madrid.

La población ha tributado a Su Majestad la Reina cariñosas manifestaciones de afecto y simpatía.

La crisis hullera de Asturias

UNA NOTA

[Nota oficiosa del Consejo Nacional de Combustibles:

«Se han reproducido nuevamente los rumores, circulados hace algún tiempo relativos a propósitos de centralizar la compra y distribución del carbón extranjero. Estos rumores carecen en absoluto de fundamento, no teniendo el Consejo en estudio proyecto alguno que someter al Gobierno en tal sentido.»

LOS TEATROS

APOLO

La función lírica de la Prensa

Brillantísimo resultó el gran festival de la Prensa, celebrado ayer, en el teatro Apolo, éxito que corresponde por entero a su organizador, el ilustre e infatigable secretario de la Asociación de la Prensa, Eduardo Palacio Valdés.

Imposible sería pretender superar el programa. Las sendas zarzuelas que lo integraban, «Bohemios» y «El dúo de La Africana», dos culminantes etapas del que, modestamente, fué llamado género chico, ofrecían un reperto inmejorable, que sólo en una fiesta de esta categoría puede darse.

Cantaron «Bohemios» Felisa Herrero, la mejor voz de soprano que en la actualidad hay en carrera, voz de asombrosa facilidad, fugente y brillante, y el bravo tenor baturro Juanjo García, la única revelación interesante en la última e infortunada campaña de ópera italiana que se hizo en la Zarzuela.

Junto a estas preeminentes figuras, Antonio Palacios, Galleguito y Ballester—tres autorizadas firmas—se destacaron con la más sañete comicidad, contribuyendo al magnífico conjunto la veterana actriz de carácter Nieves González, el baritono Ordóñez, que dijo con brio la canción bohemia, muy bien secundado por el coro, y las señoritas Paquita Torres y Ceia Gómez, encantadoras en las dos grisetitas de la zarzuela de Vives.

Se repitieron el coro de bohemios y el dúo de tiple y tenor, que la Herrea y García dijeron, más que cantaron, apasionada y cálidamente.

Siguió un intermedio, exaltación de la jota aragonesa, en la que el maestro Santiago Lapuente y su discípulo, Florencio Magaña, fueron aplaudidos ruidosamente.

La representación de «El dúo de La Africana» fué, como la de «Bohemios», una cosa perfecta, excepcional, en lo interpretativo. Matilde Revenga y Juanjo García cantaron el famoso dúo de modo admirable. Fue preciso repetirlo, entre estruendosos aplausos. Matilde Revenga, con su buen estilo de cantatriz, el garbo y la gachonería que puso en la tiple sevillana, y el tenor baturro, todo voluntad y simpatía, voz deliciosa y ágil, que luce en las más atrevidas y caprichosas apunturas, muy desenvuelto en el papel de Giuseppini, dieron a sus respectivas actuaciones un extraordinario atractivo.

¿Y qué decir de Felipe Sassone para que responda a la realidad de su éxito como gracioso Querubini? Recordad a los más famosos caricatos de aqueñas inolvidables compañías de opereta italiana, y ello os dará su justa medida. Naturalísimo, gracioso y aun con vestigios del baritono que fué en sus pretéritas andanzas viajeras, improvisando comics eictos y frases, Sassone estuvo delicioso. Repitió el dúo con el tenor, en abierta pugna de facultades, calderoneando a su placer. Gran tipo éste de Querubini interpretado por Sassone.

Valeriano León, en el maestro de coros, felicísimo. No es posible sacar mayor partido de un papel relativamente insignificante. Carmen Anurés, la Onelito, en la parte de Amina, y el Sr. Labra, muy a tono con el primer piano de la interpretación.

El tenor García, a modo de propina—ahora que van a suprimirse—, cantó muy bien, mejor la segunda vez, «La donna è mobile».

La última parte del espectáculo fué un concierto, en el que tomaron parte el baritono Ordóñez, que cantó el brindis de «La leyenda del beso», siendo muy aplaudido; Celia Gómez, que acompañada por la orquesta argentina Bianco-Bachicha, dijo unos tangos criollos de típico sabor, entre cálidos aplausos de la concurrencia; Felisa Herrero, ovacionada al cantar la petenera de «La Marchenera», que dirigió Moreno Torroba; Marcos Redondo, el gran artista, impecable de cuadratura, de elegante dicción, que da valor a cuanto canta, con una sobria emoción dramá-

tica. La canción «Mi vieja», la romanza de «La Calejera» y el «racconto» de «La linda tapada», dichos con admirable expresión, fueron para Marcos Redondo otras tantas delirantes ovaciones.

Finalmente, Juan García, acompañándose a la guitarra, cantó con gracioso estilo unas canciones españolas, y, al piano, una romanza de la obra «En tierra extraña», del maestro Daniel, que valieron al divo baturro muchos aplausos.

La gran orquesta del Palacio de la Música, que dirigió la experta batuta del maestro Acevedo, por encontrarse enfermo Pepe Lassalle, y los coros de la Zarzuela y del teatro de la Latina, cedidos gentilmente por las Empresas de uno y otro coliseo, contribuyeron con la mayor eficiencia al brillante resultado del espectáculo, del que salió el público satisfechísimo.

PRICE

Beneficio de miss Dolly

La bella y gentil bailarina miss Dolly celebró ayer su beneficio, en Price.

«La orgía dorada» y «La feria de las hermosas» sirvieron de marco magnífico a miss Dolly para lucir las elegancias de su arte, y en «Los chorros del oro» intervino muy graciosamente como actriz.

La jornada fué muy lisonjera para la beneficiada, que recibió muchos aplausos y regalos.

El viaje del aviador Allan Cobham

LAS PALMAS.—Esta mañana se elevó en este puerto, con rumbo a Casablanca y demás puntos de África ya telegrafados, el «hidro» «Singapore», en el que viaja el famoso aviador inglés sir Allan Cobham, la esposa de éste y cinco tripulantes más.

El numeroso público que presenció la salida hizo una ovación al aviador.

Este ha dicho que el viaje realizado tiene por objeto establecer una línea postal aérea Alejandría-Joanesburg, en la que estará incluida África del Norte y del Sur.

Con el aparato cinematográfico que lleva a bordo sir Allan Cobham ha impresionado muchas interesantes películas de todos los puntos que ha visitado en su vuelo alrededor de África.

Este vuelo ha sido organizado por una Compañía inglesa, que se propone explotar una nueva línea desde Alejandría, en la desembocadura del Nilo sobre el Mediterráneo, hasta Orange, donde enlazará con otra línea que llegará a la Ciudad de El Cabo.

Sir Allan Cobham lleva un diario minucioso de gran interés.

CASABLANCA.—A las cuatro y media ha amarrado en este puerto el aviador Allan Cobham, procedente de Canarias.

La medalla de oro del Trabajo

PETICION PARA DON FRANCISCO RUANO Y CARRIEDO

Siendo uno de los fines del Centro de Hijos de Madrid el honrar y enaltecer a madrileños dignos de este merecimiento, o a aquellos que, no siéndolo, también se hayan distinguido por su amor a Madrid, traduciéndolo en actos de consideración ponderable, este Centro, entendiéndolo que su príncipe el excelentísimo señor don Francisco Ruano y Carriedo, que lleva treinta y cinco años de constantes trabajos al frente de la Secretaría del Ayuntamiento, ha acordado dirigirse a los Poderes públicos, en documentada y razonada instancia, en solicitud de que le sea concedido el honoroso galardón de la Medalla de Oro del Trabajo.

Mas queriendo que esta solicitud no sea solamente la inspiración de una entidad, sino que vaya avalorada su petición con el sentir general de todas las fuerzas vivas, requerirá la adhesión del Ayuntamiento, Diputación, Cámaras Oficiales, Casinos, Centros y Sociedades y la pública de la Prensa, que, como siempre amparadora de todas las causas nobles y justas, espera el Centro de Hijos de Madrid que le ha de prestar por antieipado su valiosa cooperación.

Información de Marina

CUERPO ECLESIASTICO

Examinada el acta final de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, que eleva para su aprobación el vicario general castrense, han sido declarados aptos para ocupar las siete plazas convocadas a oposición por Real orden de 21 de enero último los siete primeros opositores que han obtenido mayor censura: don Antonio García y Díaz Caneja, don Antonio Rodríguez del Río, don José Antonio Álvarez Vallín, don Cástor Rodríguez Andrés, don Argel Sánchez Lumbreras, don Fidel Gómez Colombo y don Pedro Sánchez García.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se han concedido las siguientes condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo.

Capitanes de navío: don Alvaro Guitián Delgado y don Juan José Díaz Escribano, pensión de placa.

Capitán de fragata don Antonio de Añicora Bustamante, pensión de placa.

Subintendentes: don Demingo Castellanos Martínez, don José María Sabater Rodríguez y don Antonio Traverso Patrón, pensión de placa.

Condestable mayor don Manuel Arquero Rodríguez, pensión de cruz.

Maquinista mayor don Manuel Perrier León, pensión de cruz.

Delineador mayor don Joaquín Pagan y Surano, pensión de cruz.

Auxiliar primero don Joaquín Menéndez De fado, pensión de cruz.

Norteamérica y Nicaragua

LONDRES.—Los últimos informes que se reciben de Nicaragua confirman que el general Sandino y sus partidarios se encuentran poderosamente ayudados por la población entera de la provincia de Nueva Segovia. Sandino no tiene que preocuparse en absoluto de la cuestión de la alimentación y vestuario de sus tropas ni de los servicios de exploración, pues todo ello lo efectúa perfectamente la población indígena de la citada provincia, en su mayoría de raza india pura, que simpatiza grandemente con el movimiento rebelde.

LOS AGRICULTORES Y SANDINO

MANAGUA.—Es inexacta la información según la cual los cultivadores de café han abandonado sus campos ante el temor de ser invadidas sus estancias y arrasadas sus plantaciones por las facciones en lucha.

La noticia publicada se refería a los agricultores extranjeros establecidos en las regiones del Norte. En realidad, todos ellos permanecen en sus respectivas propiedades atendiendo a sus cultivos en las condiciones normales y sin que hayan sido molestados por las tropas rebeldes.

TROPELIAS YANQUIS

LONDRES.—Telegrafían de Nicaragua al «Daily Herald» dando cuenta de haberse cometido verdaderas atrocidades por las tropas norteamericanas de ocupación en la guerra de exterminación que han emprendido contra las fuerzas leales al general Sandino.

Telegramas del extranjero

El mariscal Foch, a Inglaterra

PARIS.—El mariscal Foch ha marchado con dirección a Scarborough (Inglaterra), para asistir a las fiestas organizadas en aquella ciudad y al banquete anual de la British Legion.

El ferrocarril del Canfranc se inaugurará el 18 de julio

PARIS.—«L'Intransigeant» publica la noticia de que la inauguración del túnel y de la estación de Canfranc se celebrará el día 18 de julio, y que asistirán a dicho solemne acto el Rey D. Alfonso XIII y el presidente de la República, M. Doumergue, a quien acompañarán los embajadores Sres. Quiñones de León y Peretti de la Rocca.

El Rey y la Infanta Beatriz en Salamanca

LA LLEGADA A CIUDAD RODRIGO
 CIUDAD RODRIGO.—A las diez de la mañana llegó el tren real, en el que venían don Alfonso y la Infanta, acompañados del general Primo de Rivera, el ministro de Instrucción pública, señor Callejo; el capitán general de la séptima región, señor Berenguer; el obispo de Salamanca y el gobernador civil de la provincia.

Los augustos viajeros fueron saludados por las autoridades y ovacionados entusiásticamente por la multitud. El alcalde de la ciudad pronunció breves palabras para dar la bienvenida al Rey y a la Infanta, y seguidamente don Alfonso pasó revista a la compañía del batallón de Antequera, que se hallaba formada en el andén y que rindió honores a las Reales personas.

Su Majestad y Alteza ocuparon a continuación el coche con el alcalde de Ciudad Rodrigo, señor Sánchez Arjona, y seguidos de otros varios, en los que tomaron asiento a las restantes personalidades del séquito, hicieron su entrada en la población en medio de incandescentes demostraciones de afecto. La comitiva se dirigió por las calles de Arrabal, San Antonio y Florida a la catedral, donde se cantó un solemne «Te Deum».

Terminada la ceremonia religiosa, los augustos viajeros y sus acompañantes marcharon a la Plaza Mayor, en cuyo centro se había levantado una artística tribuna, desde la cual presenciaron el desfile de las tropas, de los Somatenes y de los individuos del Cuerpo de Bomberos, del que Su Majestad es presidente honorario.

Después el Rey y la Infanta recorrieron diversas calles de la ciudad, y a su regreso visitaron el domicilio particular del alcalde, que obsequió a las personas Reales con un «dunch».

De nuevo, los augustos viajeros se dirigieron a la Plaza Mayor con objeto de presidir la solemne ceremonia de descubrir el monumento erigido por suscripción pública a la memoria del que fué obispo de Ciudad Rodrigo, doctor Mazarrana.

Seguidamente se celebró en el Ayuntamiento el banquete oficial. A los postres, el Monarca pronunció un breve discurso para saludar a la ciudad y hacer presente su gratitud por el recibimiento que se le había tributado.

Desde el Ayuntamiento marcharon las augustas personas al lugar en que está situado el pantano de Agüeda, cuyas obras visitaron detenidamente y acto seguido volvieron a la estación con objeto de seguir su viaje a Salamanca.

El Soberano y la Infanta fueron despedidos con grandes demostraciones de entusiasmo por parte del vecindario.

LA LLEGADA A SALAMANCA

SALAMANCA.—A las nueve de la noche ha llegado el tren especial que conduce a Su Majestad el Rey, a la Infanta doña Beatriz, al presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera; al ministro de Instrucción pública y a las personalidades que desde Ciudad Rodrigo constituyen el séquito de las regias personas.

En la estación se habían congregado millares de personas, y en los andenes estaban numerosas representaciones oficiales, Comisiones de las Sociedades de recreo y de otras diversas entidades.

Después de los saludos de rúbrica las augustas personas ocuparon un coche, y seguidas de una brillante escolta de charros a caballo hicieron su entrada en la población en medio de delirantes ovaciones. El resto de la comitiva lo hizo en numerosos automóviles, que formaban una interminable caravana.

Al entrar las Reales personas en la Plaza Mayor los miles de personas que en aquel lugar se habían congregado dedicaron a Su Majestad y Alteza un recibimiento indescribible.

En la referida plaza entró tras el coche regio otro ocupado por el presidente del Consejo, por el ministro de Instrucción pública y el rector de la Universidad. Seguida a éste un automóvil que conducía a la señorita Pilar Primo de Rivera y a la esposa del rector.

El Soberano y su hija se hospedan en el palacio de Monterrey, propiedad del duque de Alba, que acompaña a don Alfonso en su viaje.

En el Ayuntamiento se ha celebrado el banquete oficial, al que han concurrido las personas que constituyen la comitiva regia y numerosas personalidades de la ciudad.

Al terminar, don Alfonso tuvo que asomarse a uno de los balcones del edificio a requerimientos de la muchedumbre, que hizo al Monarca objeto de una interminable ovación.

Después del banquete asistieron los augustos viajeros a la función de gala que se ha celebrado en el teatro Bretón. Esta noche, la población presenta un aspecto fantástico. El tiempo, realmente espléndido, ha permitido al vecindario abandonar sus domicilios para admirar las iluminaciones. Especialmente la instalada en la Plaza Mayor, es de un efecto enorme. En ella se han utilizado más de 14.000 bombillas que forman artísticas combinaciones de refinado gusto artístico.

En numerosas calles de la ciudad los industriales y los particulares han hecho también instalaciones eléctricas, algunas de verdadero gusto. Los trenes llegan a Salamanca abarrotados de forasteros, de los que muchísimos pertenecen a los distintos somatenes de la provincia que han de tomar parte en el desfile que tendrá efecto el próximo Jomingo.

Entre las personalidades llegadas hoy, figuran el arzobispo de Valladolid y los obispos de Coria, Almería y Zamora.

También llegaron el rector de la Universidad Central y numerosos catedráticos.

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, ha enviado al señor Esperabe, rector de la Universidad, un afectuoso telegrama en el que excusa su asistencia fundándose en que obligaciones ineludibles y urgentes le impiden abandonar su actual residencia.

Mañana llegará la notabilísima recitadora argentina Berta Singerman con objeto de tomar parte en el festival literario que en honor de la Infanta doña Beatriz ha organizado la Cruz Roja. El acto se verificará en los jardines de la Vega, y a él asistirán más de doscientas distinguidas señoritas, que lucirán el típico traje regional.

El Congreso del Comercio español de Ultramar

Han visitado al ministro de Trabajo el día de hoy, que se llama D. Joaquín Fenollar de presidente de la Junta de Comercio español en Ultramar, D. Carlos Prast, y el comisario regio de la Exposición de Sevilla, Sr. Cruz Conde.

Trataron de los gastos que ocasionará el Congreso del Comercio español en Ultramar, que se ha de celebrar en Sevilla, con motivo del Certamen Iberoamericano. El Sr. Aunós les manifestó que el Gobierno contribuirá a los gastos que origine el Congreso; pero que espera la aportación de las Cámaras de Comercio.

Como aún falta algún tiempo para la inauguración del Certamen, no se determinó la fecha exacta del Congreso; pero sí se decidió que se celebre antes que el Congreso de Emigración, puesto que muchas de las conclusiones que se acuerden en el de Comercio servirán de base para el otro.

En honor del soldado español en Chile

En el lugar de la batalla de Maipú se alzará el monumento conmemorativo

SANTIAGO DE CHILE.—El día 7 del próximo mes de junio se inaugurará, en la cumbre del Maipú, el monumento erigido en honor del soldado español, para consagrar con este recuerdo el lugar donde se libró la batalla que decidió la independencia de la nación.

Al acto asistirán el presidente del República, acompañado del Gobierno; se rendirán honores a las banderas española y chilena y, en el mismo lugar, firmará el presidente el decreto haciendo ejecutivo el acuerdo del Gobierno de elevar a Embajada la Legación de Chile en Madrid, y nombrando el primer embajador en España.

Al acto están invitadas relevantes personalidades de la colonia y las representaciones diplomáticas y consulares de España.

NOTICIAS

Por creencia de interés para nuestros lectores, hoy y en días sucesivos publicaremos el Real decreto sobre reorganización de los estudios superiores, que, por su extensión, no debemos insertarlo en un solo número.

DEPORTES

HIPISMO

Apreciaciones para las carreras de caballos de mañana

Premio Martitegui (militar lisa, «handicap»), 1.250 pesetas, 1.600 metros.

Designamos: «Mandarina» y «Kham-wese».

Premio Lore Toki, 3.000 pesetas, 900 metros.

Designamos: «Lasarte».

Premio Hortaleza (carrera de venta), 2.000 pesetas, 1.600 metros.

Designamos: «Bengala» y «Doña Ignacia».

Premio Choix de Roi, 4.000 pesetas, 1.800 metros.

Designamos: Cuadra Velasco y «Barqueta Mable». (Esta última es una yegua francesa de muy buen origen—«Rabelais» y «Przemyls»—, que mañana debuta en nuestro Hipódromo.)

Premio Titanic («handicap»), 5.000 pesetas, 2.200 metros.

Designamos: «Axdir» y «Juanategui».

DERBY

La Federación de Capataces de Minas

El marqués de Casa Treviño y el alcalde de Mieres, con el Comité de la Federación de Capataces de Minas, estuvieron en el despacho del ministro de Fomento, a quien hicieron entrega de las conclusiones acordadas por la Asamblea de ayudantes y capataces facultativos de minas de España.

Son aquéllas: Restablecimiento de las Escuelas suprimidas, con programa único para todas.

Concesión de facultades técnicas para la industria minera y metalúrgica particular, en relación con los conocimientos que oficialmente adquieren.

Cambio del título de capataz por el de perito minero y metalúrgico, con derecho y facultades análogas a los de carreras equivalentes y no inferiores a las del Reglamento de Policía minera de 1897.

Que los Cuerpos de Delineantes de Minas y Celadores de Policía minera sean equiparados, en sueldos, dietas y emolumentos, a los demás subalternos de la ingeniería.

Reorganización y constitución del Cuerpo único de Ayudantes de Minas, con auxiliares, celadores y delineantes, mediante oposición de los dos últimos, refundiendo sus funciones y cuyo número esté proporcionado al de ingenieros.

Un intento de estafa descubierta por la Policía

Recientemente, un individuo llamado José Rives Cózar propuso a un amigo suyo, que se llama D. Joaquín Fenollar la Rosa, la compra de unos billetes del Banco, falsificados, de 100, 50 y 25 pesetas.

A la proposición añadió que se dedicaba a fabricar esos billetes un amigo suyo, que los vendía al 50 por 100 del valor que marcaban.

El Sr. Fenollar, que es una persona digna, incapaz de tomar parte en tales asuntos, dió cuenta del caso al agente de Policía Sr. Escobar, que presta servicios en la Inspección de guardia de la Dirección de Seguridad, y éste relató los hechos al jefe superior, el cual, de acuerdo con el director de Seguridad, ordenó al Sr. Maqueda que se encargase del asunto.

El agente Sr. Escobar, con el nombre de Antonio Platino, se presentó, como comprador de billetes, a José Rives, y éste lo llevó a presencia del falsificador, Pablo Sanz del Campo, habitante en la Corredera Baja, 6.

Después de varias entrevistas, acordaron vender al comprador la mínima cantidad, o sean 35.000 pesetas en billetes falsos, por los que Antonio Platino daría 17.500 pesetas legítimas.

Este propuso que el «negocio» se hiciera «mano a mano», es decir, dando su dinero y recibiendo en el momento los billetes falsos; pero los falsificadores le dijeron que aún era mejor presentarse en casa de un abogado para hacer el depósito, bajo documento de recibo, del dinero que allí se les entregaría, y, pasadas seis horas, volvería Pablo Sanz del Campo, entregaría los billetes falsos y recogería el recibo.

El objeto era, como se ve, llevarse las 17.500 pesetas, y como el comprador no podía denunciar el caso, porque en el do-

cumento se hacía constar el asunto de que se trataba, los falsificadores se quedarían con el dinero y no entregarían los billetes.

Toda esta operación había de verificarse en la calle de la Santísima Trinidad, número 9, donde tiene su despacho el abogado y agente de negocios Enrique Arandilla Sevilla, que también estaba, según la Policía, complicado en este asunto.

En el momento de firmar el documento, en el despacho del abogado, se presentaron los agentes Sres. Quevedo y García Menéndez, y detuvieron a todos los que intervenían en el asunto.

Fueron conducidos a la Dirección general de Seguridad, donde se les puso a disposición del juez de guardia.

Crónica de Barcelona

BARCELONA.—En un solar de la calle de Vilá y Viá donde estaban acampados varios polacos caldereros y una tribu de gitanos franceses, se suscitó una reyerta, a causa de que los primeros celebraban la fiesta de uno de ellos, convidando a varios amigos. Los gitanos franceses, cuando mayor era la algazara en la barraca vecina, se presentaron en ella, y esgrimiendo pistolas, navajas y palos, hirieron a uno de los polacos, llamado Alexandro, y a Vicenta Esteve. Los otros gitanos se dirigieron a un baúl, donde guardaban mil pesetas, que se llevaron, dándose después a la fuga.

Los agredidos fueron asistidos en el dispensario, pasando después a presentar la denuncia ante la Policía. Esta ha detenido a uno de los agresores, llamado Juan Laisene, de sesenta y un años, el cual ha sido reconocido por los que formaban parte de la barraca agredida.

La Comisión conmemoradora de la Exposición Universal de 1888 ha recibido el siguiente telegrama del Rey: «Sinceramente agradezco a ese Comité el afectuoso mensaje y sentimientos de adhesión. Al asociarme al acto preparado para conmemorar tan memorable y trascendental acontecimiento de la primera Exposición universal de España, por mí inaugurada, y dedicar en este cuadragesimo aniversario un recuerdo de gratitud a cuantos a su éxito contribuyeron, renuevo mis votos más fervientes por la grandeza de nuestra amada patria y la prosperidad de esa noble ciudad, que se apresta a dar con el próximo certamen internacional nuevo testimonio de los progresos realizados por España en su vitalidad y energías artísticas e industriales. Le saludo afectuosamente.— Alfonso, Rey.»

Se ha colocado la primera piedra para la construcción del ferrocarril de Barcelona al santuario de Nuria.

Este ferrocarril arranca de la estación de Ribas, a 905 metros sobre el nivel del mar, remontará el Freser, pasará sobre un acueducto de 70 metros después subirá en rampa que oscilará del 20 al 55 por 1.000. A los cinco kilómetros y medio, el ferrocarril se transformará en cremallera, y así subirá hasta el monasterio. El total del trayecto es de 12 kilómetros y 231 metros. El servicio se hará con locomotoras eléctricas de 320 caballos, que arrastran tres coches a distintas velocidades. Es ingeniero director de la obra don Monserrat Fenech, y el capital suscrito para este ferrocarril es de 14 millones de pesetas.

Esta nueva línea será la única del mundo que desde una gran capital, como lo es Barcelona, en unas cuatro horas trasladará al viajero a 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar.

El trayecto durará sólo cincuenta minutos. Habrá tres estaciones: la del empalme con los Transpirenaicos, en Ribas, la de Caralps y la de Nuria, a pocos pasos del santuario.

Se cree que para el año próximo estará terminado el tendido de la nueva línea.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se conceden los días que se designan a las clases e individuos de las siguientes Comandancias:

De la de Burgos.—Quince al cabo Santiago Pampliega y diez a José Valdizán, quince a los guardias Cipriano Gonzalo, Luciano Porras, Germán Lázaro, Simón Plaza, Orenco Herrero, Julián Salas y Manuel Aguado; diez a los ídem Melanio Martín y Macario Moreno; catorce a Julián Martín y catorce a Mariano Martínez.

De la de Navarra.—Veinte al sargento Aniceto Garcés, veintiocho a los cabos José Roldán y Tomás Ruiz y guardia Blas García; veinticinco a los ídem Teófilo Jiménez, Fermín Sáez, Carmelo Burgos,

Reorganización de los estudios superiores

EXPOSICION

SENOR: El creciente interés social por los problemas universitarios, bien probado, entre otras manifestaciones, por la generosa asistencia individual y colectiva al magno agosto proyecto de la Ciudad Universitaria, señala al Poder público ocasión adecuada para intentar la reforma universitaria, iniciada ya por el Directorio Militar y el actual Gobierno en los Reales decretos de 9 de junio de 1924, que concedió personalidad jurídica a las Universidades del Reino y de 25 de agosto de 1926 que sentó las bases del patrimonio universitario.

Vasto y complejo el total problema de la Universidad, el ministro que suscribe se ha limitado, por ahora, a cometer parcialmente su reforma, en el aspecto vital y esencialísimo de los estudios y enseñanzas que en ella puedan darse, por creerse más viable en su realización y más eficaz en sus resultados que presentar un proyecto de gran traza que abarcara la integridad de la reforma, pero que, acaso por su misma ambiciosa amplitud, no lograra salir de la estéril región de los buenos propósitos.

Atento a otorgar a las Facultades la necesaria libertad pedagógica que permita a sus Profesores dar el debido rendimiento, las autoriza el proyecto a ensanchar su área docente para que, además de las materias impuestas con carácter obligatorio por el Estado en los planes de estudios respectivos, que se han renovado, conforme a los adelantos científicos y constituyan un mínimo de enseñanza, puedan establecer aquellas otras que crean posibles y convenientes como extensión y complemento para ampliar o especializar los conocimientos peculiares de aquellas fundamentales disciplinas.

Y ello en el doble aspecto de poder elevar el nivel de los estudios a la investigación científica de la más alta cultura y de organizar cursos de prácticas profesionales, logrando así la continuidad de la indagación de la ciencia pura y habilitando a los estudiantes para afrontar los problemas vivos del ejercicio de su profesión en provecho de los mismos alumnos y con gran ventaja del interés social.

Esta libertad engendrará una segunda variedad y una diferenciación, interesante entre las diversas Facultades, haciendo a cada una responsable de sus resultados, ya que el éxito que puedan alcanzar se deberá principalmente al propio esfuerzo y al entusiasmo y amor que cada una, con verdadero espíritu de solidaridad corporativa ponga al servicio de la enseñanza y de la ciencia.

A todas las Facultades se atribuye, en principio, la coacción del grado de Doctor, título genuinamente universitario que corona los estudios facultativos; si bien será menester para que una Facultad pueda conferirlo que haya establecido aquellos cursos de investigación científica que constituyen este grado.

En orden a los alumnos, con más depuradas pruebas de suficiencia y el restablecimiento de la reválida para la Licenciatura, se moderará por selección el número de los mismos, que a muchos preocupa y aun alarma creerlo excesivo, y obtendrán más sólidos conocimientos. El estudio obligado de dos lenguas les pondrá en posesión de tan necesario instrumento de cultura para su formación científica, extendiendo su horizonte espiritual; y la exigencia de un mínimo de escolaridad en la duración de los estudios—salvo justas excepciones—sobre ejercer saludable influencia educadora, impedirá el nocivo apresuramiento por obtener el título.

Esta mayor libertad en la dirección pedagógica de las enseñanzas que se otorga a las Facultades se condiciona con la indispensable inspección y la necesaria dependencia del Poder central; pues sería funesto, después de tantos años de centralista uniformidad y completa sumisión al Ministerio, el dejarlo todo al arbitrio de las Universidades, que han de hacer el aprendizaje de su libertad para ejercerla provechosamente.

(Continuará).

J. GARCIA
 Sastre de señoras,
 hechuras 35 pesetas
 Fuencarral, 19 y 21, 3.º Izquierda
 (hay asenso)

LA CUESTION DE TANGER

LOS EXTREMOS DEL ACUERDO

Como recordarán los lectores, en la madrugada de ayer fué facilitada una nota en que se daba cuenta de haber llegado a un acuerdo los delegados que negociaban en París el asunto del Estatuto de Tánger.

Complemento de aquella nota es la reciente, facilitada ayer tarde:

«El acuerdo a que, según nota oficiosa facilitada ya, y que publica la Prensa de hoy, llegaron en sesión de ayer los técnicos británico, español, francés e italiano, se refiere a la participación de Italia en las medidas adoptadas con el fin de asegurar la neutralidad de la zona y a la adjudicación a dicho país de tres puestos y una vicepresidencia en la Asamblea Legislativa Internacional, de un administrador adjunto, de un puesto en el Tribunal mixto y de seguridades dentro del cuadro del Estatuto en lo que concierne a la aplicación a sus súbditos del régimen de igualdad económica.»

LA FIRMA DEL ACUERDO

PARIS.—Los diarios se felicitan del acuerdo de principio logrado por los técnicos que han discutido la cuestión de Tánger, y especialmente de la inteligencia a que se ha llegado después de una rápida negociación entre franceses e italianos.

El acuerdo será firmado por los representantes de las cuatro potencias interesadas tan pronto como los técnicos ulimen algunos puntos de detalle. La Prensa, en general, dice que este acuerdo es de buen augurio para la solución amistosa de otras cuestiones pendientes entre Francia e Italia.

OTROS DETALLES

PARIS.—La Conferencia de técnicos que se ocupa de las modificaciones a introducir en el Estatuto de Tánger ha concedido a Italia el derecho de nombrar un oficial agregado al Consulado italiano, con iguales títulos que las demás naciones firmantes del Estatuto.

Este oficial estará encargado de vigilar en todo lo que se refiere a la neutralidad de la zona y participará en la eventual represión del contrabando marítimo de armas, cuando esto fuere necesario, lo mismo que los demás países.

Por otra parte, se confiere a Italia la igualdad económica que, de hecho, poseía ya en la zona.

Como las modificaciones introducidas en el Estatuto de Tánger, con motivo de las ventajas concedidas a Italia, ocasionarán nuevos gastos, los peritos se ocupan en la actualidad de examinar la parte financiera de la cuestión.

COMENTARIOS DE LOS PERIODICOS FRANCESES

PARIS.—Ocupándose de las negociaciones de Tánger, el «Petit Parisien» escribe que la opinión debe felicitar de la rápida y feliz terminación de las negociaciones, que al comienzo, y dada la amplitud de las reclamaciones formuladas por la consulta, parecían erizadas de dificultades.

La buena voluntad de los Gobiernos y el espíritu conciliador en que se han inspirado los delegados permitieron obtener un resultado satisfactorio para todos.

«Independientemente de su alcance marroquí e internacional—termina diciendo—, esta inteligencia entre Francia e Italia en lo que a Tánger concierne es del mejor augurio para la solución de otros problemas pendientes entre los Gobiernos de Roma y París.»

El «Gaulois» declara que Italia, Francia, España e Inglaterra podrán colaborar armoniosamente en el Estatuto de Tánger, y que este acuerdo facilitará la solución amistosa de las cuestiones en litigio entre París

y Roma, tanto desde el punto de vista económico como en cuanto se relaciona con la política general de los dos países.

El «Journal» se declara particularmente satisfecho de que esta primera etapa haya sido salvada siguiendo el camino que conducía a la solución de las dificultades que separaban a Italia y Francia.

«Ahora—añade—hay que obtener la adhesión de todas las potencias que firmaron el Estatuto de 1923 a este acuerdo, para que sean introducidas las modificaciones derivadas de la negociación entre España y Francia, y después las acordadas en favor de Italia.»

Quedará por saber—termina diciendo—si los Estados Unidos persistirán en su actitud de alejamiento del régimen tangerino.»

LO QUE DICE «LE TEMPS»

PARIS.—«Le Temps», comentando el acuerdo sobre Tánger, hace resaltar que su carácter es apropiado para consolidar la confianza en las relaciones que deben existir entre las potencias mediterráneas. Cuando se conozcan los detalles de dicho acuerdo, podrá comprobarse que Francia mostró enorme buena fe y un amplio espíritu de conciliación.

El periódico termina diciendo que la solución del problema de Tánger constituye un éxito para la política de entente y colaboración permanente entre las potencias mediterráneas, y confirma que las relaciones entre Francia e Italia han recobrado su carácter cordial.

Información de Guerra

Destinos

Se ha dispuesto que suboficiales, sargentos y herradores de primera, de Caballería, que se citan en la siguiente relación pasen destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan:

Suboficiales.—D. Antonio Mulet Cañadas, al regimiento Cazadores Tetuán; don Fabián Rodríguez González, al de Cazadores Albuera, y D. Tomás Marqués Pascua, al Regular de Larache.

Sargentos.—D. Teófilo López de Silanes, al regimiento Lanceros Príncipe; D. Manuel Rayo González, ídem; don Antonio Gállego Piedrafita, al de Alcántara, y D. Andrés Causada Montes, al Depósito de remonta y compra de ganado.

Herradores de primera.—D. Gregorio Obón Fernández, al regimiento Dragones Numancia, y D. Odón Coll Feliu, a Regulares de Alhucemas.

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

Mañana, domingo, día 27 de mayo, se celebrará la séptima corrida de abono, lidiándose seis hermosos toros, de la acreditada ganadería de D. Victoriano Angoso, de Salamanca, por los afamados espadas Juan Espinosa (Armillita), Manuel del Pozo (Rayito) y Vicente Barrera.

La corrida empezará a las cinco y media.

Plaza de Toros de Tetuán

Mañana, domingo, a las cinco y media, gran corrida de novillos, de Mangas. Espadas: Eladio Amorós, Rafaelillo y Tato, mejicano.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

El Congreso Jurídico de Aviación

En el Senado han continuado los trabajos del Comité Internacional de expertos jurídicos aéreos. Presidió el señor Iranzo y asistieron el señor Las Peñas y los delegados extranjeros.

Fué aprobado el proyecto de convenio sobre responsabilidad en el transporte en aeronave. También fueron aprobados los veintinueve artículos sobre otro convenio referente a la póliza del transporte aéreo. En la sesión de la tarde se terminó el estudio de este segundo proyecto.

Entre los reunidos domina la creencia de que estos proyectos serán aceptados y ratificados por el Gobierno, pues no ha habido escasas discrepancias entre los delegados y todas tiene carácter oficial.

Los proyectos citados se refieren al transporte aéreo internacional y son aplicaciones a esta especialidad de las doctrinas y principios dominantes en el derecho común. Hasta ahora se encontraban ciertas dificultades en el transporte aéreo, ya que, por ejemplo, en caso de avería, las legislaciones particulares de cada país, que eran las que regían, no están de acuerdo en cuanto a las responsabilidades por los daños sufridos por personas o mercancías.

Hoy continuarán las reuniones, que probablemente se interrumpirán hasta que comiencen las sesiones del Congreso Jurídico de Aviación, cuya inauguración está anunciada para el día 29. Durante él, como los expertos son también miembros del Congreso, encontrarán ocasiones para reunirse con objeto de ultimar varios convenios, como el de seguros aéreos.

Asuntos de enseñanza

ESCUELAS DEL VALLE DE ARAN

Se ha dispuesto que en el Almanaque para las Escuelas del Valle de Aran, aprobado a título de ensayo por esa Dirección general en 21 de octubre de 1926, se introduzcan las modificaciones siguientes:

Supresión de los días de vacaciones que han venido observándose a partir del 15 de septiembre al 15 de julio, exceptuando los dedicados a fiestas religiosas de precepto, nacionales y locales, si bien quedando de vacaciones los siguientes: Del jueves Santo al lunes de Resurrección; lunes, martes de Carnaval y miércoles de ceniza; Conmemoración de los Difuntos, y del 23 al 25 de diciembre.

Los días de vacación de fiestas locales, con motivo de santos, votivas o de ferias, nunca podrán exceder de seis, dentro del Curso escolar y se fijarán por las Juntas locales de Primera enseñanza.

La tarde de los sábados se empleará preferentemente en todas las Escuelas en prácticas de trabajo manual, o según los casos, en ejercicios de orientación profesional, con los alumnos más aventajados.

Queda suprimida la sesión única en todas las Escuelas del Valle.

Las vacaciones de verano comprenderán desde el 16 de julio hasta el 14 de septiembre, ambos inclusive.

Durante los meses de septiembre a marzo, la entrada a clase será a las nueve de la mañana y la salida a las doce; de abril a julio, a las ocho, para salir a las once. Por la tarde, la entrada será a las dos para salir a las cuatro, durante todo el curso.

Las clases de adultos gozarán de las mismas vacaciones que las señaladas para las clases diurnas y la hora de entrada las fijará la Junta local, oyendo al maestro y

comunicando el acuerdo a esa Dirección general.

PATRONATO DE ANIMALES Y PLANTAS

Se ha dispuesto que se nombre vicepresidente de dicho Patronato a don José Molina y Martínez Daza, jefe de Administración de este Departamento; y vocales del mismo, a la Sra. Princesa de Hohenlohe, baronesa de Sacro Lirio, señorita Micaela Díaz de Rabaneda, profesora de la Escuela Norma de Maestras; don Buenaventura Gutiérrez, representante del excelentísimo cardenal primado; don Juan Manuel de Priego, ingeniero Agrónomo; don José Rogerio Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio; don Juan Dantín Cereceda, catedrático del Instituto de San Isidro; don Juan Vitorica y Casuso, representante del Somatén; don José Fernández Canela; don Hilario Crespo y Gallego, publicista; don Mario González Pons, en representación de los Exploradores de España; don Sebastián Forn, don Aurelio Matilla, representante del ministerio de la Guerra; don Juan García Mora, representante de la Prensa; don Luis Linares Becerra, inspector de Primera enseñanza; don Fernando Alonso de León y Utrilla, representante de la Dirección general de Seguridad; don Juan de Castro, de la Escuela de Veterinaria y don Cecilio Rodríguez.

LOS CORISTAS

Nota oficiosa de la Comisión mixta de Espectáculos

«En el mes de abril quedó firmado un acuerdo del Comité paritario de coristas, de Madrid, según el cual habría de formarse durante el mes de mayo actual un censo profesional de coristas, en el que deberán aparecer todos los de España, incurriendo en sanciones de carácter económico los empresarios de espectáculos que contraten coristas que, por no estar incluidos en el censo profesional, no estén provistos de un «carnet» que expedirá el Comité a todos los censados, con objeto de que lo muestren a las Empresas en el momento de la contratación.»

Se recuerda, pues, que todos los coristas, bien personalmente o bien por conducto de sus Asociaciones, deben de pedir la inscripción en el censo, dirigiéndose al Comité paritario de Coristas, de Madrid (calle de Alcalá, 41, principal), de cuatro a seis de la tarde, los días laborales del corriente mes.

Para ser considerado como corista, será preciso que el interesado tenga, como mínimo, diez y seis años de edad, posea instrucción primaria y haya actuado ocho años en zarzuela o nueve en ópera, como minimum.

Todas las dudas que surgieran deberán ser consultadas a D. Esteban Gómez Gil, secretario del expresado Comité paritario, domiciliado en Madrid, y en el local antes citado.»

Telegramas de última hora

La ratificación por España del Convenio sobre la jornada de ocho horas

PARIS.—Acerca de la ratificación por España del Convenio sobre la jornada de ocho horas, el Sr. Albert Thomas ha declarado lo siguiente, a un periodista inglés.

«Me felicito en extremo del gesto de España. Después de presentada la proposición inglesa de revisión de dicho Convenio, se hubiera podido temer que los

Estados que todavía no lo habían ratificado se abstuviera de tomar una iniciativa de acción en ese sentido; pero he aquí que dos nuevos Estados, después de conocer el texto del Convenio, han procedido a su ratificación. En efecto, Luxemburgo ha ratificado dicho Convenio sin condiciones, y España ha hecho lo mismo en análogas condiciones que Francia.

El proyecto de jornada de ocho horas—agregó el Sr. Thomas—es hoy más fuerte que nunca. Las modificaciones eventuales de detalle acerca del mismo serán examinadas en una próxima reunión por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y por la Conferencia anual del Trabajo, al discutir la proposición inglesa; pero el principio en que se basa el Convenio ha quedado consagrado, y nadie se atreverá a tocarlo. Tengo confianza que así suceda.»

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Teatro Lírico Nacional). A las seis y media, La manola del Portillo. A las diez y media, homenaje al maestro Moreno Torroba: Primero y segundo actos de La Marchenera y estreno de Estampa aragonesa, de Torroba; concierto por eminentes artistas.

CALDERON.—A las seis y cuarto, El caserío. A las diez y media, La parranda.

ESLAVA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡Abajo las coquetas!

COMICO.—A las siete, Un alto en el camino. A las diez y tres cuartos, El señor de Pigmalión.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Los marineros.

PRINCESA.—A las seis y media y a las diez y media, No tengo nada que hacer.

FONTALBA.—A las seis y media y diez y media, El doctor de moda.

APOLLO.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, ¿Quién te quiere a ti?

LARA.—A las seis y tres cuartos, La chica del Citroën. A las diez y tres cuartos, La vida es más (función en honor de Eduardo Marquina).

COMEDIA.—A las diez y media, El Clamor.

ALKAZAR.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, ¡Chin! ¡Chin!

LATINA.—A las seis y media, Las bravías y El monaguillo. A las diez y media, primero y segundo actos de La motería y reposición de La fiesta de San Antón.

FUENCARRAL (Circo Americano).—A las diez y media: Grandes atracciones extranjeras, entre otras George Mark Cie, y sus fieras, en su emocionante número Cautiva de los leones.

PRICE.—A las siete, La orgía dorada. A las diez y tres cuartos, La feria de las hermosas.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Las Castigadoras (reformada).

ELDORADO.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, El gran bajá y ¡Quítese usted la camisa!

AVENIDA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos: Éxito clamoroso de la compañía de bailes rusos, de María Luisa Gineys; hermanas Pinillos y Conchita Piquer.

CINEMA GOYA.—A las seis y media y a las diez y cuarto: Noticiero Fox. El último obstáculo, Koko, gran señor; Ingenuo campesino, Amor afortunado.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro y media de la tarde: Primero, a remonte, Ostolaza y Vega contra Ucin y Tacolo; segundo, a pala, Badiola y Pérez contra Zubeldia y Lejona.

Grandes Almacenes Félix Gómez
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5
MADRID

Casa fundada en 1880
TELEFONO NUMERO 12.101
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!

PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O.

LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante concio.

CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla
ROYO, 2. — MADRID

O. Z. O.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13
Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DE -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo- Venezuela- Colombia-Pacífico
El vapor «Legapi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo- Cuba-Méjico
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- GINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.-Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

-: Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres; 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Lynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Bunck», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

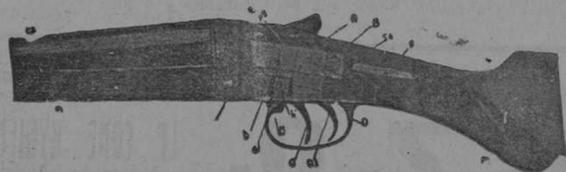
tra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Lynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Bunck», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

tra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Lynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Bunck», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skimischer», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta-Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO

DE LA

MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales.
En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHAMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
Cascos, Reostatos,
Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID